

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 120
 DE PRIMAVERA, 26/05/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagara a DISTRIBUIDORA ALEJANDRA CHAVEZ VIDAL RUT 052004020-K
 La Cantidad de \$ 39.996 TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS
 Correspondiente a CANCELACION DE PRODUCTOS DE ASEO PARA USO DEL INTERNADO ESCUELA CERRO
 SOMBRERO, ADQUISICION REALIZADA VIA CHILE COMPRA O/C 3867-14-SE09
 Fecha de Pago 26/05/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1511	25/05/2009	39.996

ANOTARSE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DE VENGAMIENTO :103

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-007-002-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO INTERNADO		39.996
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	39.996	
Totales:		39.996	39.996

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° ; FECHA CHEQUEN° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-007-002-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO INTERNADO	39.996	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		39.996
Totales:		39.996	39.996



RODRIGO MENDEZ URRUTIA
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



M^{TE} CRISTINA VARGAS VIVAR
 ALCALDE (S)



RODRIGO MENDEZ URRUTIA
 UNIDAD DE CONTROL (S)



JUAN C MANGILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO
 Miroslava B... ..

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero